

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	COMUNICACIONES INTERNAS	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO08
		Versión: 02
CONTROL INTERNO 103		
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Página: 40 de 41

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA

Jefe Oficina de Control Interno

PARA: LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO

Director General

ASUNTO: Informe de evaluación por dependencias vigencia 2022.

FECHA: 17 de febrero de 2022.

Cordial saludo,

De acuerdo a los roles de la oficina de control interno y la evaluación de gestión por dependencias, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la función pública y circular 04 de 2005 del consejo asesor del gobierno nacional, se indica que de acuerdo a los informes de seguimiento realizados, los jefes de oficina de control interno, deberá verificar el cumplimiento en la ejecución de los compromisos adquiridos en la planeación institucional.

Por lo anterior esta oficina, encontró un grado de cumplimiento del 92.16% en los compromisos adquiridos por las dependencias de la entidad de manera integrada en la vigencia 2022, los procedimientos adoptados por el sistema de gestión de calidad y los indicadores de gestión institucional, fueron insumos para verificar el presente avance.

En el siguiente cuadro se evidenciará las metas establecidas por las dependencias, el análisis realizado por control interno y las respectivas recomendaciones para continuar avanzando en el direccionamiento de procesos de manera eficaz.

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA

Jefe Oficina de Control interno.

P/ Angie Paola Gómez Sepúlveda – Apoyo Oficina Control Interno. 

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
		Código: V-GCI-FO07
		Versión: 01
CONTROL INTERNO 103		
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Página: 1 de 2

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2022		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las estrategias para mejorar la calidad de vida, de las partes interesadas, mediante el impulso de programas y proyecto con carácter social, para promover el empleo y el fortalecimiento empresarial.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Acciones de mejora implementadas eficazmente	100%	El Imebu inicio la vigencia 2022 con 11 acciones de mejora proyectadas, producto de auditoria externa de la Contraloría municipal de Bucaramanga, de igual forma en lo corrido del año se recibió una nueva visita del ente de control, de la cual salieron 3 acciones de mejora por cumplir, respecto a auditorias internas, se realizaron 6 por parte de la oficina de control interno, de las cuales surgieron 50 observaciones con posibilidades de mejora. Desde la alta dirección, se han brindado todas las garantías y herramientas a los procesos, para dar Cumplimiento y acatamiento a las acciones de mejora propuestas en los términos estipulados.
Actividades desarrolladas de plan de trabajo MIPG	97%	La vigencia 2022 abarcó un total de 162 actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que el periodo a evaluar es Julio a Junio, durante el primer semestre se dio cumplimiento al 100% de las acciones y para el segundo semestre el 94%, teniendo en cuenta que el plan continua e ejecución en el año 2023. Desde la alta dirección se ha participado en el seguimiento a la ejecución de estas acciones, dando las instrucciones requeridas para dar cumplimiento a cada una de ellas.
Plan anticorrupción desarrollado eficazmente	86%	Se dio cumplimiento para la vigencia 2022 en un 86% para la vigencia 2023 se recomienda fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano en medición de satisfacción y actualización de herramientas como normograma e índice de información reservada y clasificada
Medición del clima laboral	95%	La medición del clima laboral para la vigencia 2022 arrojó un resultado del 95% de satisfacción en la planta de personal, se recomienda a la oficina de talento humano la socialización de estos resultados, así como las recomendaciones necesarias para superar las inconformidades expuestas.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión:	21/01/2022
		Código:	V-GCI-FO07
		Versión: 01	
CONTROL INTERNO 103		Página:	2 de 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO			

Ejecución presupuestal	69%	Se dio una ejecución del 69%, teniendo en cuenta que se dieron adiciones presupuestales finalizando la vigencia, lo que dificultó por asuntos administrativos y normativos, una mayor ejecución de estos recursos.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Desde la alta dirección se vienen dando todas las garantías y herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se ha dispuesto de diferentes espacios de retroalimentación para hacer seguimiento a los diferentes procesos, se han implementado las acciones de mejora de acuerdo a observaciones de auditorias externas e internas, el plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión se viene cumpliendo de manera satisfactoria, las metas institucionales han sido cubiertas con pisos presupuestales para su ejecución, sin embargo y a gestión ante la administración central, se realizaron adiciones por valor de \$6.707.326.622, de las cuales cerca del 50% de estos ingresos se dieron finalizando la vigencia, lo que impidió una planeación que permitiera una mayor ejecución.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Para la vigencia 2023 continuar garantizando la ejecución presupuestal acorde a las metas del plan de acción, de igual forma en la retroalimentación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, hacer mayor énfasis en temas de acceso a la información, especialmente en índices de información y medición de la satisfacción al usuario a través de la aplicación de la encuesta por parte de los diferentes procesos.		

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión:	21/01/2022
		Código:	V-GCI-FO07
		Versión:	01
CONTROL INTERNO 103		Página:	1 de 1
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO			

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2022		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Jurídica
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar con eficiencia el asesoramiento jurídico, la representación judicial y los proceso contractuales, en los asuntos del Imebu y sus partes interesadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Demandas atendidas en contra del instituto	100%	Se cuenta con un equipo jurídico capacitado para el proceso de contestación y seguimiento a las demandas a favor y en contra del instituto, así como las acciones judiciales pertinentes.
Contratos o convenios celebrados, de acuerdo a necesidades de las oficinas gestoras	100%	De acuerdo a las necesidades de cada uno de los procesos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se celebraron 234 contratos en la vigencia 2022.
Procesos de selección publicados en secop II	85%	Se publicó la totalidad de los contratos celebrados en el portal secop II, sin embargo, se presentaron falencias en la oportunidad de la rendición de la información.
Respuestas a observaciones presentadas por los oferentes, en términos de ley	100%	Se presentaron 3 observaciones a procesos de contratación de la entidad, las cuales fueron resueltas dentro del término estipulado
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
La oficina jurídica viene siendo el soporte del instituto en temas de contratación, dividiendo sus esfuerzos en asesoría y ejecución del proceso de contratación, de igual forma las acciones judiciales vienen siendo atendidas por el equipo jurídico y su seguimiento a través del comité de conciliación ha sido riguroso, aun se presentan falencias en la publicación extemporánea en la plataforma secop II.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO:		
Se recomienda tener mayor control en el registro de las acciones judiciales que faciliten su seguimiento, se requiere de un espacio físico para la custodia de documentos y la celeridad en el desarrollo de los procesos disciplinarios en curso al interior de la entidad.		

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022 Código: V-GCI-FO07 Versión: 01 Página: 1 de 2
CONTROL INTERNO 103		
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2022		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección técnica
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades Para dar cumplimiento a los programas misionales, para la creación y dinamización de las empresas y promover la cultura del emprendimiento, según directrices del plan de desarrollo municipal y metas del instituto.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Acciones de mejora continúa implementadas eficazmente	90%	Se desarrolló una auditoria del sistema integrado de gestión de calidad para la vigencia 2022, se verificó el cumplimiento de los procedimientos por procesos, sin embargo, no se tiene evidencia de seguimiento a acciones de mejora propuestas y/o implementadas.
Acciones de mitigación de riesgos implementadas eficazmente	75%	Se dio tratamiento a las acciones de mitigación de riesgo propuestas, sin embargo, se debe profundizar en código de integridad, plan de gestión del riesgo, depuración de vida útil de bienes físicos, adecuación de espacio seguro para salvaguardar el archivo de la oficina de jurídica y actualización del normograma.
Implementación de procedimientos documentos e implementados	95%	De acuerdo a auditoria de calidad, los procedimientos se vienen implementando en el desarrollo de los procesos, sin embargo, se recomienda la depuración de los mismos, de acuerdo a las necesidades identificadas.
Proyectos de dinamización empresarial ejecutados	100%	Durante la vigencia 2022, se ejecutaron 3 proyectos de dinamización empresarial: - Fortalecimiento de la oficina de fomento a la empleabilidad, el empleo y el trabajo decente en el municipio de Bucaramanga. - Fortalecimiento del centro de desarrollo empresarial y de empleabilidad en el municipio de Bucaramanga. - Fortalecimiento de Coworking como estrategia para el emprendimiento, innovación y formalización y dinamización empresarial en el municipio de Bucaramanga. De acuerdo a su ejecución se viene avanzando en el cumplimiento de las metas del plan de acción, interviniendo un total de 6.665 empresas en sus capacidades competitivas.
Proyectos de empleo ejecutados	100%	Durante la vigencia 2022, se ejecutaron 2 proyectos de empleabilidad:

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión:	21/01/2022
		Código:	V-GCI-FO07
		Versión: 01	
CONTROL INTERNO 103		Página:	2 de 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO			

		- Fortalecimiento de la oficina de fomento a la empleabilidad, el empleo y el trabajo decente en el municipio de Bucaramanga. - Fortalecimiento de las estrategias de empleabilidad, el empleo y el trabajo decente, en el municipio de Bucaramanga. De acuerdo a su ejecución, se viene avanzando en el cumplimiento de las metas del plan de acción, siendo intermediarios en 1.116 empleos.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se viene realizando una buena armonización entre programas institucionales para el cumplimiento de las metas del plan de acción, se viene realizando seguimientos a la implementación de procedimientos de calidad, sin embargo, las acciones de mitigación de riesgos si carecieron de rigurosidad en la retroalimentación con los diferentes procesos.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se recomiendan espacios de retroalimentación en la implementación de las acciones de mitigación de riesgos, de igual forma se requiere una depuración de los procesos y procedimientos obsoletos del sistema integrado de gestión y se hace necesario mayor esfuerzos en la medición y seguimiento a los indicadores de gestión.		

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión:	21/01/2022
		Código:	V-GCI-FO07
		Versión: 01	
CONTROL INTERNO 103		Página:	1 de 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO			

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2022		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección administrativa y financiera
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades para la planeación presupuestal y así lograr el óptimo uso de los resultados asignados a la institución, así como determinar, los planes procedimientos y actividades para la administración del talento humano.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Informes financieros reportados a entes de control dentro de los términos legales	100%	Los informes requeridos por ley y entes de control externos fueron rendidos con oportunidad.
Actividades ejecutadas en el plan de adquisiciones	96%	Para la vigencia 2022, se programaron 229 actividades en el plan anual de adquisiciones, de las cuales se ejecutaron satisfactoriamente 219, los pendientes están relacionados a pagos de servicios públicos y cesantías los cuales por su naturaleza tienen periodos de pagos posteriores al cierre de la vigencia de igual forma quedaron cuentas pendientes de pago por no cumplir con los requisitos estipulados.
Ejecución del PAC	95%	El PAC se ejecutó en un 95% de acuerdo a los compromisos adquiridos en la vigencia 2022 en un total de \$, el 5% restante se ejecutará como cuentas por pagar en la vigencia 2023.
Consultas documentales atendidas	100%	De acuerdo al formato de control de prestamos documentales, se atendió la totalidad de las solicitudes realizadas por los diferentes procesos, los cuales fueron 293 préstamos físicos y 261 tramites atendidas por correo electrónico.
Implementación de gestión electrónica de documentos	60%	Según cronograma de actividades para gestión electrónica de documentos, en la vigencia 2022 se realizó la adquisición del modulo de archivo, sin embargo, ha presentado intermitencias y se ha sometido a pruebas por parte de la entidad contratista, de igual forma se ha venido avanzando en la digitalización de documentos.
Ejecución en la programación de las transferencias documentales	90%	De acuerdo a cronograma diseñado por el archivo institucional, se programaron y realizaron 2 transferencias documentales provenientes de la subdirección técnica y dirección, se hace necesario programar transferencias documentales en las demás dependencias, así como el acompañamiento por parte del archivo en este proceso.
Ejecución en la programación de digitalización de documentos	80%	Se viene avanzando en el proceso de digitalización de documentos, para la vigencia 2022 no se contó

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión:	21/01/2022
		Código:	V-GCI-FO07
		Versión:	01
CONTROL INTERNO 103		Página:	2 de 2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO			

		con cronograma debido a que el modulo se encontraba en pruebas, para la vigencia 2023, se hace necesario la programación y ejecución de digitalización de documentos.
Actividades de mantenimiento preventivo programadas y solicitadas	100%	Se desarrollaron actividades de mantenimiento a los bienes del instituto, de acuerdo a requerimientos y necesidades estipuladas.
Actividades de capacitación programadas y ejecutadas	100%	El plan de capacitación fue desarrollado en la vigencia 2022 según las necesidades identificadas en los diferentes procesos, de igual forma fueron gestionadas capacitaciones con entes externos, que permitió fortalecer el proceso de capacitación.
Actividades programadas y ejecutadas del plan de talento humano	96%	Se ejecutaron 160 actividades programadas en el plan de acción de talento humano, de las 166 programadas para la vigencia.
Actividades programadas y ejecutadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo	95%	Se avanzó en gran medida en las actividades planteadas por el sistema de seguridad y salud en el trabajo, se cumplió con 120 de las 126 acciones.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: De acuerdo a los procedimientos del proceso y los indicadores de gestión pactados, se evidenció cumplimiento de manera general a los mismos, se dio cumplimiento a la rendición de informes financieros de ley a entes de control, el plan anual de adquisiciones y los pagos programados fueron cumplidos acorde a lo estimado, los planes institucionales de capacitación y talento humano fueron desarrollados a conformidad con las necesidades identificadas, contribuyendo a la formación y buen ambiente laboral, las acciones de gestión documental presentaron algunas falencias en su desarrollo, teniendo en cuenta que el modulo de la entidad presentó fallas por parte del operador y las pruebas de ello, generaron algunos atrasos.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se recomienda implementar mecanismos de mayor participación del personal al servicio del instituto en el plan de capacitación y abarcar toda la vigencia 2023 con actividades de bienestar y talento humano, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se ejecutaron al finalizar la misma, de igual forma se requiere mayor estabilidad en los portales al servicio del Imebu para el normal desarrollo de las actividades de archivo, coordinar las acciones para las bajas de inventario programadas y realizar un estudio de la vida útil de los bienes de la entidad con las respectivas recomendaciones a la alta dirección.		

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión:	21/01/2022
		Código:	V-GCI-FO07
		Versión: 01	
CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Página:	1 de 1

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2022		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Sistemas	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades de soporte, apoyo y vigilancia al manejo de las tecnologías de la información para garantizar el funcionamiento de las comunicaciones internas y externas, así como el mantenimiento y buen uso de estos.			
MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados	
Rendición del Informe ITA	100%	Se rindió informe ITA a la procuraduría general de la nación en el mes de septiembre de 2022, la oficina de sistemas cuenta con plan de mejoramiento de auditoria interna respecto a estructura de pagina web, el cual será verificado en seguimiento y próxima auditoria programada	
Copias de seguridad programadas y realizadas	100%	De manera diaria se realizan copias de seguridad en los equipos de computo adscritos a la entidad a través de la herramienta OneDrive	
Mantenimientos técnicos requeridos y atendidos	100%	Durante la vigencia 2022 fueron requeridos 11 mantenimientos técnicos a los equipos de la entidad, los cuales fueron atendidos satisfactoriamente	
Publicaciones requeridas y atendidas	100%	Fueron requeridos 73 publicaciones en página web institucional, las cuales fueron atendidas en su totalidad, de acuerdo a necesidades de los diferentes procesos.	
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La oficina de sistemas viene cumpliendo su rol en cuanto a requerimientos técnicos de mantenimiento, seguridad de la información y rendición de informes de ley, de igual forma se ha avanzado en la estructura de la pagina web institucional, sin embargo existen requisitos actualizar o por complementar en la misma.			
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se recomienda mayor seguimiento a la estructura y seguridad de la pagina web institucional, que permita garantizar el acceso a la información publica de acuerdo a la normatividad legal vigente.			